



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas

Séptima sesión extraordinaria virtual

celebrada el día 09 de septiembre de 2024

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., con fecha del 09 nueve de septiembre 2024 dos mil
2 veinticuatro, a partir de las 12:00 doce horas se llevó a cabo la séptima sesión
3 extraordinaria en modalidad virtual del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y
4 Exactas **G-CD-NE-2024-E07** con la participación de los siguientes miembros consejeros:
5 Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, Dr. Marco Antonio García Revilla, Dr. Fernando Núñez
6 Medina, Dra. Martha Alicia Devezé Álvarez, Mtra. Ma. Elvira Moreno Pulido, Dra. Hortensia
7 Patricia Cuéllar Mata, Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade, Dra. Clara Alba Betancourt, Dr.
8 Herbert Kanarek Blando, Dr. Juan Carlos Torres Guzmán, Dra. Adriana Medina Ramírez,
9 Dr. César Augusto Caretta, Dra. Katarzyna Dorota Wrobel, C. Erika Georgina Rodríguez
10 Ornelas, C. Yajaira Ayesha Lanuza González, C. Lourdes Arely Gerónimo Zavala, C.
11 Ezequiel Mireles Arredondo y C. Mariana Irarze González Hermosillo. La sesión de trabajo
12 del Consejo Divisional fue de manera virtual convocada por el Dr. Agustín Ramón Uribe
13 Ramírez, director de la División de Ciencias Naturales y Exactas, asistido por el QFB.
14 Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico de la División de Ciencias Naturales y
15 Exactas, quien fungió como secretario de actas, misma que se desarrollo bajo la
16 siguiente:

17 **ORDEN DEL DÍA:**

18 1. Lista de presentes.
19 2. Declaración del quórum legal.
20 3. Análisis, y en su caso, aprobación de los lineamientos que se seguirán en el
21 desarrollo del proceso de designación de la titularidad de la Dirección del
22 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y
23 Exactas, para la consulta a la comunidad universitaria sobre los proyectos y para
24 la presentación de proyectos de las candidatas y/o candidatos a dicha función
25 de autoridad ejecutiva para el periodo 2024 – 2028.

26 **Punto 1.- Lista de presentes.** El Secretario Académico, el QFB. Trujillo Valdivia, tomó lista
27 de asistencia de los miembros presentes.

28 **Punto 2. Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el secretario de actas
29 si hay quórum para sesionar. El Secretario da fe de que se cuentan con 18 dieciocho
30 consejeros de los 21 veintiuno miembros consejeros que integran el Consejo Divisional
31 de Ciencias Naturales y Exactas. En virtud de ello, el Presidente declara el quórum legal



32 para poder sesionar de manera virtual. Toda vez que ese número de integrantes
33 presentes constituye la mayoría de los miembros de este Órgano Académico de
34 Gobierno para llevar a cabo la sesión legalmente.

35 **Punto 3. Análisis y, en su caso, aprobación de los lineamientos que se seguirán en el**
36 **desarrollo del proceso de designación de la titularidad de la Dirección del**
37 **Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y**
38 **Exactas, para la consulta a la comunidad universitaria sobre los proyectos y para la**
39 **presentación de proyectos de las candidatas y/o candidatos a dicha función de**
40 **autoridad ejecutiva para el periodo 2024 – 2028.** El Dr. Uribe Ramírez, en su calidad de
41 Presidente del Consejo Divisional informó a los miembros del Consejeros que se hace
42 necesario la elaboración, aprobación y publicación de los respectivos lineamientos que
43 se seguirán en el desarrollo del proceso de designación de la titularidad de la Dirección
44 del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y
45 Exactas, para la consulta a la comunidad universitaria sobre los proyectos y para la
46 presentación de proyectos de las candidatas y/o candidatos a dicha función de
47 autoridad ejecutiva para el periodo 2024 – 2028. Lo anterior, con fundamento en el
48 artículo 75, en su fracción III, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato que
49 al pie de la letra dice "*El órgano convocante emitirá los lineamientos sobre los cuales se*
50 *desarrollará el proceso de designación, así como el procedimiento de consulta de la*
51 *opinión de su comunidad universitaria; los lineamientos serán diseñados atendiendo a los*
52 *principios fundamentales de libertad, equidad, pluralidad, imparcialidad, respeto y*
53 *participación, inherentes a la vida universitaria*". El Dr. Uribe cedió el uso de la voz al QFB.
54 Trujillo Valdivia, Secretario de Actas del Consejo Divisional para dar un antecedente y
55 con ello, una propuesta de los respectivos lineamientos, ya motivados y fundamentados,
56 con los requisitos y bases a seguir, así como fechas para el desarrollo del proceso y los
57 medios electrónicos habilitados en específico para tal fin. Ante la presente propuesta de
58 lineamientos, se solicitó a los consejeros el otorgamiento del aval, donde los consejeros
59 emitieron diversas opiniones llevando una retroalimentación al contenido de los
60 lineamientos. Igualmente se indicó que, algunos integrantes del Consejo Divisional
61 mandaron observaciones, las cuales fueron atendidas realizando las adecuaciones en
62 los correspondientes lineamientos. Una vez explicado lo anterior, el Dr. Uribe Ramírez



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas

Séptima sesión extraordinaria virtual

celebrada el día 09 de septiembre de 2024

63 preguntó al pleno si hay algún comentario al respecto y no habiendo alguno, se somete
64 a votación, siendo aprobados por unanimidad de votos llegando al siguiente:

65 **Acuerdo:**

66 **G-CD-NE-2024-E07-01** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción
67 I y III, del Estatuto Orgánico de la Normatividad vigente de
68 la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
69 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas acordó, por
70 unanimidad de votos, aprobar los **Lineamientos que se**
71 **seguirán en el desarrollo del proceso de designación de**
72 **la titularidad de la Dirección del Departamento de**
73 **Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias**
74 **Naturales y Exactas, para la consulta a la comunidad**
75 **universitaria sobre los proyectos y para la presentación**
76 **de proyectos de las candidatas y/o candidatos a dicha**
77 **función de autoridad ejecutiva para el periodo 2024 -**
78 **2028.**

79 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la
80 sesión, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del mismo día.

81 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 09 de septiembre de 2024.- El Secretario del
82 Consejo Divisional. QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA. - Rúbrica.

83 EL QUE SUSCRIBE, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO DE
84 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD DE
85 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL
86 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

87 **CERTIFICA**

88 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA Y
89 CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
90 DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS, CELEBRADA EL 09 DE SEPTIEMBRE
91 DE 2024, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE EL ACUERDO **G-CD-**
92 **NE-2024-O3-01**, EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE
93 DE 2024. DOY FE.